



San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de Agosto del 2022

**SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
CONCEJAL ZA VALETA NICOLAS**

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por este medio a los fines de presentar adjunto el proyecto de declaración sobre ***“Declárese de interés municipal al aniversario 32º del barrio Autonomía de Catamarca de nuestra ciudad capital”*** y solicitarle su inclusión en el Orden del día de la próxima sesión a fines de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular me despido de Uds. Atentamente.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: *“Declárese de interés municipal al aniversario 32º del barrio Autonomía de Catamarca de nuestra cuida capital”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre ***“Declárese de interés municipal al aniversario 32º del barrio Autonomía de Catamarca de nuestra ciudad capital”.-***

Considerando que en el presente año se cumple el aniversario 32º del Barrio Autonomía de Catamarca, ubicado en la región este de San Fernando del Valle de Catamarca.

Este barrio se fundó un 25 de agosto de 1990 y su nombre se debe a la autonomía de Catamarca que se fundó un 25 de agosto de 1821 cuando 54 vecinos de Catamarca declaran que eran tan libre como los demás y que podía, lo mismo que cada uno de ellos, usar de sus regalías y derechos y en ejercicio de estas atribuciones se resolvía la unión y dependencia.

El barrio creció en su infraestructura y urbanización ya que es una oportunidad para el desarrollo sostenible, desde el punto de vista de las políticas públicas es muy importante remarcar que una implicancia clave es la de las demandas y requerimientos sociales que acentúan un perfil urbano para una elevada tasa de crecimiento.



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



Es por lo expuesto, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en lo general como en particular.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



**El Honorable Concejo de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca**

Sanciona la siguiente

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1: DECLARESE de interés municipal al aniversario 32º del Barrio Autonomía de Catamarca de nuestra ciudad capital.

ARTÍCULO 2: El reconocimiento consistirá en la entrega de un diploma a los vecinos y vecinas.

ARTÍCULO 3: PROCEDER a la lectura de esta declaración en todo acto oficial que se lleve a cabo con motivo de conmemorar la fecha.

ARTÍCULO 4: COMUNIQUESE a intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo deliberante, publíquese y ARCHIVESE.-

ARTÍCULO 5: DE forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.